

Mayo 9, 2024

Señores
Sociedad Química y Minera S.A.
Presente

Hemos realizado una revisión de seguridad limitada de la cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de Sociedad Química y Minera S.A., (en adelante “la Sociedad”), de acuerdo con lo establecido en los Estándares del Greenhouse Gas Protocol, (en adelante “GHG Protocol”).

Alcance

El informe contempla la verificación de la Huella de Carbono para los productos de Yodo (I_2), Nitrato de potasio (KNO_3) y Nitrato de Sodio ($NaNO_3$). Estos dos últimos en formato secado y prilado.

Las fuentes de emisión incluidas en el cálculo de Huella de Carbono corresponden al consumo de combustible de fuentes fijas, fuentes móviles, consumo eléctrico, adquisición de insumos, consumo de combustible de contratistas y el transporte de productos aguas arriba y aguas abajo. Los resultados fueron validados en términos de intensidad productiva y se considera un enfoque de ciclo de vida desde la cuna hasta la puerta.

Estándares y procesos de verificación

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de la revisión de seguridad limitada de la cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el Estándar GHG, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia que hemos obtenido. Hemos realizado nuestra revisión de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3410), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos este trabajo para obtener una seguridad limitada sobre la cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el Estándar GHG, estén exentos de errores materiales.

Una revisión de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la Administración de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo, según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de los criterios y cuantificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período terminado en diciembre de 2023, de acuerdo con el Estándar GHG.

Nuestra revisión incluyó los siguientes procedimientos:

- Reuniones con los profesionales encargados de la realización del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Recepción del Excel de cálculo, además de carpetas con información y evidencia para cada uno de los alcances.
- Revisión de la consistencia de los cálculos para cada uno de los alcances del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Estos fueron revisados mediante muestras aleatorias, aclarando las diferencias, si hubiese alguna, con la Administración de la Sociedad.

El detalle de las emisiones totales declaradas en el Informe de la Huella de Carbono de producto 2023 de la Sociedad se presentan a continuación:

Huella de Carbono Yodo año 2023

Producto	2023	Unidad
Yodo (I ₂)	19,73	tCO ₂ e/t de producción

Huella de Carbono NaNO₃ (Nitrato de Sodio) año 2023

Productos	2023	Unidad
NaNO ₃ Prilado	0,65	tCO ₂ e/t de producción
NaNO ₃ Secado	0,50	tCO ₂ e/t de producción

Huella de Carbono KNO₃ (Nitrato de potasio) año 2023

Productos	2023	Unidad
KNO ₃ Prilado	0,58	tCO ₂ e/t de producción
KNO ₃ Secado	0,42	tCO ₂ e/t de producción

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, Control de Calidad para Firmas que Realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y Otras Revisiones de Seguridad y Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.


Conclusión

Respecto de los procedimientos realizados podemos afirmar que no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizado por Sociedad Química y Minera S.A., no ha sido elaborado de acuerdo con el Estándar GHG.

Otras Responsabilidades

- La preparación del Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero, período 2023, así como el contenido de este es responsabilidad de la Sociedad, la que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Compromiso.

Saluda atentamente a Ustedes,



Tomás Castro G.
Socio